

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN*****Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de equipos de transporte de red Carrier Ethernet***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de equipos de transporte de red Carrier Ethernet, con número de expediente 2003\_AM22/0009, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A (en adelante, SATEC).
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA).

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

	<b>PUNTUACIÓN SOBRE ÚNICO</b>
SATEC	100
TELEFÓNICA	49,71

En virtud de lo expuesto, siendo el objeto del presente procedimiento de licitación seleccionar hasta un máximo de 4 proveedores para la formalización del Acuerdo Marco para el suministro de equipos de transporte de red Carrier Ethernet, se acuerda la selección para la firma del mismo a las siguientes empresas:

- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., con una valoración de 100 puntos sobre 100.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con una valoración de 49,71 puntos sobre 100.

- Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 29 de agosto de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 19 de agosto de 2022

**El órgano de contratación:**

D. Iñaki Pinillos Resano  
Director Gerente